

Guayaquil, Junio 2 de 2011

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S. A., los Estado Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2010, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe que los mismos se ajustan a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.

Nathalie Ponce Santos
ING. NATHALIE PONCE SANTOS
COMISARIA

